



Expediente: 66/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ CORDOBA DARIO OMAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 24/05/2023 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CORDOBA, DARIO OMAR-DEMANDADO/A 27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 66/22



H20501225903

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ CORDOBA DARIO OMAR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 66/22.-

<u>Nota Actuaria</u>l: Se hace constar que en el día de la fecha, el Dr. Jerónimo Ponce de Leon, Apoderado de la Actora, retira documentación original en sobre cerrado, dejando por este acto debida constancia. Secretaria, 23 de Mayo de 2023.-

## Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.